



**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
Sistema Estatales DIF (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

## "Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Componente de Asistencia Social (FAM-AS) 2022-2023"

### Posición Institucional<sup>1</sup>

FECHA: 16 / 02 / 2024

#### Datos generales

Entidad	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA
Nombre del Responsable de esta Unidad	LIC. MARIBEL GRACIELA SALINAS VELASCO
Tipo de Evaluación	Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS)
Año de la Evaluación	2022-2023
Responsable de la emisión de comentarios	LIC. GABRIELA GARCÍA RAMOS DIRECTORA DE OPERACIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

#### Comentarios específicos a la evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Descripción del Fondo	<i>(En este apartado se debe valorar si la descripción del Fondo corresponde con la realidad)</i>  Con base en la valoración realizada se determina que la descripción corresponde con la realidad.
2	Contexto	<i>(En este apartado, se debe valorar si se consideraron las variables que dan cuenta de las necesidades y/o problemas a los cuales el fondo puede contribuir u orientar la asignación y planeación de los recursos)</i>  Con base en la valoración realizada se determina que el contexto descrito en la Ficha de Desempeño si considera las variables sobre las cuales interactúa el fondo FAM, así como la población objetivo que benefició y atendió dicho fondo. Se enfatiza que para el caso de sujetos de asistencia social se señalan a NNA de 0 a 14 años, la población de atención abarca hasta los 17 años. Asimismo de acuerdo al PAT se considera un sector de población indígena el cual no está descrito en la ficha de desempeño, así como el de personas afectadas por desastres naturales.
3	Análisis de presupuesto y cobertura	<i>(En este apartado, se debe valorar cómo se atendieron las necesidades por medio de la asignación y ejercicio del gasto en la entidad)</i>

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.



**SNDFIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
Sistema Estatales DIF (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

#	Apartado	Comentarios
		<p>El Sistema Estatal DIF Oaxaca distribuyó los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Asistencia Social, respecto de las necesidades que presenta la población en esta entidad federativa. Asimismo, es importante considerar que la diversidad de problemáticas que presenta el estado de Oaxaca para dar atención a la población que requiera apoyo alimenticio, recae en la variación de los distintos grupos que se benefician. De igual forma, se informa que los productos que integran las dotaciones presentaron un incremento en los precios derivado de la fluctuación en el mercado, es por ello que aun cuando existe un incremento en el recurso del fondo, limitando ampliar la cobertura de programas alimentarios.</p>
4	Análisis de indicadores estratégicos y de gestión	<p>(En este apartado, se debe valorar el avance respecto a la meta de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR 2021)</p> <p>En el 2021, el Sistema DIF Oaxaca contaba con el programa presupuestal 163 Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, siendo este el resultado de aplicar la Metodología de Marco Lógico (MML), esta MIR se estructuró con un fin y un propósito (nivel estratégico), así como 2 componentes, conteniendo en ellos 6 actividades; a nivel fin medimos el cambio de la población en situación de pobreza, que para entonces era de 61.7% del total de la población Oaxaqueña.</p> <p>Por otro lado, a nivel propósito medimos el porcentaje de la población con carencia alimentaria en Oaxaca, que en ese momento era de 33.3% del total de la población.</p> <p>En el primer componente, se buscó medir la instalación de Cocinas Comedores Nutricionales en el Estado, que para finales del 2021 alcanzamos cumplir el 100% de lo programado. Además, tomando en cuenta la lógica vertical de la MIR, la primera actividad de este componente fue otorgar orientaciones nutricionales a la población beneficiada programando llegar a 115 mil personas, realmente alcanzamos llegar a 4,150 (3.6%).</p> <p>Otra actividad de este componente fue la adquisición de dotaciones alimenticias, programando la compra de 240 mil, y logrando 100% de ello. Adicionalmente, como actividad 3 tenemos el equipamiento de espacios alimentarios que al cierre del año su alcance fue del 100% y, la actividad 4 de este componente fue habilitar infraestructura de espacios alimentarios alcanzando de igual manera el 100%.</p> <p>El segundo componente de la MIR fue la asistencia social alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria otorgada el cual alcanzó el 91% al término del año, la primera actividad de este componente fue el otorgamiento de orientaciones nutricionales llegando a 4,150 personas, es decir el 100%. Por último, se midió en este componente la adquisición de dotaciones alimenticias alcanzando el 49.83% al final del ejercicio.</p>



**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Sección Estatal DIF (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

#	Apartado	Comentarios
5	<b>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas</b>	<p>(En este apartado, se debe valorar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la gestión del fondo en la entidad)</p> <p>Fortalezas: en este rubro, se reafirma que de acuerdo a la evaluación se han cumplido con la entrega de alimentos de calidad nutricia e inocua de acuerdo a los criterios del EIASADC.</p> <p>Oportunidades: Se analiza que, de acuerdo con la evaluación, las comunidades han mostrado mayor disposición a colaborar siendo la principal oportunidad las sinergias con las poblaciones.</p> <p>Debilidades: en este rubro no se contempla en la evaluación la orografía de Oaxaca, y por ende debería mencionarse la amplia división política con la que cuenta el Estado, ya que son 570 municipios en el estado, y por consiguiente la estructura operativa del SEDIF no es tan amplia para atenderlos a todos en un ejercicio fiscal.</p> <p>Amenazas: se valora que se está conforme a lo evaluado en este campo.</p>
6	<b>Seguimiento a recomendaciones</b>	<p>(En este apartado, se debe valorar los mecanismos que se utilizan para atender las recomendaciones provenientes de evaluaciones externas, así como señalar las que ya fueron atendidas en la entidad)</p> <p>Con respecto al Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del ejercicio 2022 se valora que es necesario precisar la siguiente cuestión: los 9 resultados que se establecen, la mayoría de ellos se tiene por atendidos al 100%, en espera de la validación final de los reportes de cada una de las solvataciones.</p>
7	<b>Calidad y suficiencia de la información</b>	<p>(En este apartado, se debe valorar la suficiencia y calidad de la información disponible para la integración de las distintas secciones de la Ficha)</p> <p>Al realizar un análisis sobre la suficiencia y calidad de la información que el SEDIF Oaxaca reportó se determina la siguiente postura:</p> <p>Indicadores - si bien solo se proporcionaron datos relacionados a las mediciones y reportes del SRFT, se podrán complementar con los datos relacionados a las MIR, donde se incluyen indicadores de resultados y fines, para generar una mejor evaluación que demuestre los resultados del buen desempeño del DIF Oaxaca.</p> <p>Presupuesto: El recurso destinado al SEDIF Oaxaca para el ejercicio 2022 fue de \$750,966,165.00 y respecto de lo registrado en el SRFT, se utilizaron los recursos para los programas alimentarios. Sin embargo, únicamente se realizó reintegro de \$12,809.98, por lo que no debe existir variaciones de la información presentada contra el recurso destinado al estado de Oaxaca.</p> <p>Evaluaciones: SEDIF Oaxaca mantendrá en todo momento la disposición de cooperar con la información solicitada, y reportará cada una de las solicitudes realizadas.</p> <p>Seguimiento a recomendaciones: El DIF está comprometido con los procesos de transparencia de datos, por lo que se continuará alimentando la plataforma digital con los indicadores y líneas de acción de las evaluaciones.</p>



**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
Entidad Federativa: Oaxaca (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

#	Apartado	Comentarios
8	Recomendaciones	(En este apartado, se debe valorar las recomendaciones emitidas con base en el FODA, que sean factibles y orientadas a cada uno de los retos identificados) De acuerdo a las recomendaciones realizadas se manifiesta la conformidad con establecer capacitaciones para la asignación y reporte de los recursos del FAM-AS. Así mismo se analizará y propondrá opciones para lograr una ampliación de cobertura del FAM-AS.

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación (\*)

En relación con las recomendaciones emitidas en la Ficha, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse, relacionadas con el contexto, el presupuesto y la cobertura, los indicadores estratégicos y de gestión, etc., según sea el caso.

En relación a las recomendaciones emitidas en la Ficha, se realizó un análisis integral en coordinación con todas las áreas operativas del Sistema DIF Oaxaca para atender cada una de las recomendaciones, como se señalan en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa (Ejemplos)

Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Indicadores	En 2022 se alcanzó la totalidad en la transición de la operación del programa de desayunos escolares, modalidad caliente distribuidos por el SEDIF. Sin embargo, se identifica que coincide con lo reportado en el SRFI por la entidad, respecto a la información proporcionada al SNDIF.	Existe la intención de promover mejoras internas para la correcta recolección y reporte de información.	Establecer un plan de trabajo coordinado para el adecuado reporte de indicadores en las distintas plataformas.
Presupuesto y cobertura	Revisar los mecanismos internos de información de presupuesto y cobertura, que generen más certeza en la misma.	Si bien se ha detectado que el flujo de información ha tenido deficiencias respecto de lo reportado ante el SNDIF, se pretende definir líneas de acción que contribuya a mejorar los mecanismos de información.	Realizar reuniones de trabajo y seguimiento en colaboración con el área operativa, área financiera y área de monitoreo de los programas alimentarios, a fin de generar información con una mayor estructura de fiabilidad y crear la unificación de información antes de remitirse al SNDIF.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
Estado de Oaxaca Fedatarios DIF (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

FODA	El personal del SEDIF no cuenta con capacitación para reportar información relacionada al FAM-AS. El SEDIF no amplía la cobertura del EIASADC a pesar de la ampliación de la cobertura.	Existe la intención de promover las mejoras internas de capacitación y aumento de capacidades operativas.	Se establecerá proyectos para capacitación y profesionalización del personal, así como solicitudes al SNDIF para capacitar al personal del SEDIF
------	---	---	--

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación (\*)

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la entidad federativa con respecto a los resultados de la evaluación, el proceso de evaluación (ALIMENTARIOS) y al instrumento de evaluación (Ficha de desempeño).

El diagnóstico efectuado a los resultados de la evaluación es que describen un correcto desempeño del Sistema DIF Oaxaca en cuanto a la gestión y ejecución del FAM-AS, así como del cumplimiento de sus metas, uso y distribución de los recursos y del beneficio a los grupos de atención prioritaria, reconociendo en hecho de que en todas y cada uno de las áreas de evaluación se pueden hacer las mejoras pertinentes para demostrar un mejor desempeño al que se realiza actualmente.

En cuanto al proceso de la evaluación, se considera que la información recabada es eficiente y eficaz para implementar mejoras en la ejecución de los programas alimentarios ejecutados por el Sistema Estatal DIF Oaxaca.

Por último, el instrumento de evaluación simplifica diversos puntos importantes que describen el desempeño de los SEDIF, pero no emite una sección de conclusiones en las que se establezcan recomendaciones punto a punto y detección de hallazgos, como una sección crítica y de aspectos a considerar que abonen al análisis para mejoramiento del desempeño.

### 2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

- Indicar aspectos particulares que considere pertinente enfatizar, matizar, complementar o, en su caso, corregir o debatir, particularmente (pero no exclusivamente) acerca de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación;

Se considera y enfatiza que un aspecto importante que pudiera mejorar la evaluación y el fin de ésta, es que se emita una sección de conclusiones en las que se establezcan recomendaciones punto a punto y detección de hallazgos, como una sección crítica y de aspectos a considerar que abonen al análisis para mejoramiento del desempeño.

- Describir de manera general la utilidad de la evaluación para la entidad, con énfasis en la manera que se espera que los resultados de la evaluación apoyen la mejora en la entidad, particularmente a los responsables; \*

La Evaluación nos permite visualizar los puntos en los que debemos mejorar como lo es la consistencia de la información que reporten todas y cada una de las áreas del Sistema DIF Oaxaca procurando una





**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
Sistemas Estatales DIF (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

adecuada sistematización, monitoreo y revisión; abordar el reto de ampliar la cobertura gestionando recursos adicionales por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca con una estrategia de corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno que tome en cuenta las condiciones geográficas de la entidad; proporcionar acompañamiento y apoyo al interior del Sistema DIF Oaxaca para los enlaces responsables del Fondo en la entidad dando seguimiento a sus capacitaciones para el manejo y reporte de la información del FAM-AS que se solicitarán al Sistema Nacional DIF para las próximas evaluaciones.

c. Hacer un pronunciamiento general sobre la pertinencia y factibilidad de las recomendaciones emitidas.

Las recomendaciones emitidas en la Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022-2023 son pertinentes y factibles, toda vez que se busca el mejoramiento y fortalecimiento de cada una de las áreas de atención, por lo que resulta imperante capacitar a los trabajadores para el mejoramiento del manejo, gestión y reportes del FAM-AS, y a su vez vigilar y plantear un mejor control para el reporte y análisis de la información que se logra; asimismo, se busca que cada vez los objetivos y beneficiarios sean mayores, que la ampliación de la cobertura sea un aspecto relevante a considerar año con año, por lo que se buscará obtener recursos estatales que coadyuven a mantener y lograr ampliar la cobertura de los programas alimentarios en atención de la población.

## 2.2. Comentarios generales

En este apartado, el objetivo es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre el papel de la dependencia coordinadora del Fondo, las fuentes de información, tiempo de elaboración, así como del instrumento de evaluación, o cualquier otro elemento que se considere importante en la evaluación del Fondo.

Durante el proceso de evaluación hubieron diversas capacitaciones que nos permitieron conjuntar la información de gran relevancia para la elaboración de la Ficha de Desempeño de manera oportuna y adecuada para así tener acceso al análisis de la ejecución del recurso del FAM- AS que nos permite mejorar.

## 3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores (cuando aplique)

El objetivo de este apartado es mostrar el avance en que las entidades federativas han dado a las recomendaciones en el ámbito de sus competencias derivadas de evaluaciones en ejercicios fiscales anteriores. Para cada evaluación se debe señalar la recomendación, el porcentaje de avance registrado en la atención a la recomendación, así como enlistar las actividades que se han implementado para su atención. Además de mencionar los resultados y/o productos que se planea alcanzar con la implementación de la recomendación y fecha estimada de conclusión.

Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	% avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperada	Fecha estimada de término
Evaluación de consistencia y resultados al programa presupuestario 163. Participación	2021	1.- Elaborar un diagnóstico integral del Programa de manera anual, que considere las actualizaciones a las ROP. Se sugiere la utilización como referencia, del documento de "Aspectos a considerar para	100%	Actualizar el diagnóstico del programa que incluya: *Identificación de la condición actual como la problemática ha disminuido. *Identificación de su	Diagnóstico fortalecido y actualizado.	2023



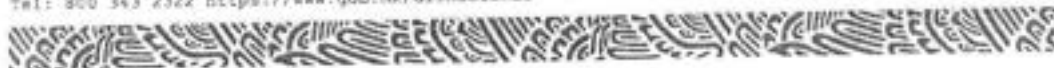


**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

Entidades Federativas DIF (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

<p>comunitaria para el desarrollo humano con asistencia alimentaria.</p>		<p>la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación. Incluir en el documento diagnóstico del programa criterios uniformes que permitan contar con una metodología para cuantificar las poblaciones objetivo del programa.</p> <p>2.- Incluir en la estructura del padrón, un campo que refiera a la condición de embarazo de la mujer, para atender esa especificación de requisito del programa.</p> <p>3.- Establecer un procedimiento que permita obtener la información socio económica de los beneficiarios, que podría estar basado en algunas de las cédulas manejadas por otras entidades o instituciones, tales como el Cuestionario Único de Información socio económica (CUIE); o bien coordinarse con COPEVAL para generar un formato o un instrumento propio. Indicadores en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).</p> <p>4.- En las Reglas de Operación es necesario revisar las objetivos atendiendo a la naturaleza del fin y del Propósito de la MIR, para que se vea reflejado el resultado que se pretende lograr con el programa, de acuerdo con los lineamientos para la Conformación de las Reglas de Operación de Programas de Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.</p> <p>5.- Considerar en la difusión de los programas y formatos para solicitud de apoyos, a la población que no cuenta con acceso a los medios electrónicos de información. Ampliar el esquema de difusión de los procedimientos para la selección de beneficiarios, ya que este es limitado y no cuenta con una mayor cobertura y penetración, en sectores de la población con limitaciones de conectividad. Diseñar un</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>100</p>	<p>Impacto económico, social, territorial y administrativo. *estrategias actuales para alcanzar objetivos. *criterios para cuantificar las poblaciones.</p> <p>Actualizar el padrón de beneficiarios con la especificación de "condición de embarazo".</p> <p>Presentar documento normativo o manual de procedimientos que permita gestionar información socio económica.</p> <p>Actualizar las ROP para que sean consistentes con el fin y Propósito de la MIR.</p> <p>Elaborar mecanismo de difusión de la convocatoria y formatos para solicitud de apoyo, considerando a la población con difícil acceso a medios electrónicos.</p>	<p>Padrón de beneficiarios con nuevo criterio.</p> <p>Documento que oriente el requerimiento.</p> <p>ROP actualizadas y consistentes con la MIR.</p> <p>Documento de mecanismo/ programa de difusión dirigido a población con difícil acceso a medios electrónicos.</p>	
--	--	--	---	---	---	--





**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Entidades Federativas DIF (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

		<p>esquema de difusión nuevo, amplio y variado de los mecanismos para el procedimiento de selección de beneficiarios, ya que el existente es limitado y no cuenta con una mayor cobertura y penetración, en sectores de la población con limitaciones de conectividad.</p> <p>6.- Establecer la periodicidad de actualización de fechas límite para los valores de las variables en ambos sistemas.</p> <p>7.- Elaborar un análisis para considerar la implementación de mecanismos de participación ciudadana, para la toma de decisiones relativas a la operación del Programa 163, desde su fundamento normativo, diseño e implementación.</p> <p>8.- Establecer un mecanismo, en con la COPEVAL, a fin de que se incluya en el indicador para conocer el porcentaje de satisfacción del beneficiario, a través de encuestas aplicadas. O bien, que la propia UR diseñe encuestas o cuestionarios propios, para fortalecer las asignaciones de su programa.</p> <p>9.- Integrar una ficha técnica para cada uno de los indicadores definidos en la MIR, considerando los elementos establecidos en el Manual PPP emitido por la SEFIN, apartado 4.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), sub apartado Ficha Técnica del Indicador.</p> <p>Revisar la posibilidad de definir metas orientadas a impulsar el desempeño, es decir, con un nivel esperado de mejoría, tomando en consideración los logros obtenidos en años anteriores, así como los plazos y recursos con los que se cuenta, entre otros factores.</p>	<p>100</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>100</p>	<p>Integrar el manual de sistemas gestionados por la UR los períodos de carga y/o actualización de información.</p> <p>Elaborar análisis sobre mecanismo de participación ciudadana para la toma de decisiones del programa.</p> <p>Elaborar instrumento para conocer la satisfacción de beneficiarios</p> <p>Contar con fichas técnicas de indicadores para cada indicador definido en la MIR, considerando: *Alineación PED* Estructura del indicador: -Nombre del indicador -Definición -Método de cálculo -Tipo de indicador -Subtipo de indicador -unidad de medida -Dimensión -Frecuencia de medición -Sentido esperado -Tipo de valor -Línea base y metas</p>	<p>Documento normativo.</p> <p>Análisis sobre mecanismo de participación ciudadana.</p> <p>Instrumento diseñado para conocer la satisfacción de beneficiarios.</p> <p>Fichas técnicas de indicadores elaboradas y completas.</p>	
--	--	--	---	--	--	--

#### 4. Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, documentos solicitados, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación. Adicionalmente se deberá atender lo siguiente:







**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Entidades DIF (aquí deberá incluir el nombre de la entidad federativa)

- a. La coordinación y cooperación que hubo entre el SNDIF como AE y la(s) Entidades Federativas evaluadas durante el desarrollo de la evaluación\*

El proceso inició a través de oficios y correos parte de DIF Nacional en el que notificaron la necesidad de realizar esta evaluación.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo virtuales donde se dio a conocer la mecánica y la información requerida, posteriormente el SEDIF Oaxaca recopiló la información solicitada.

Cada formato fue debidamente requisitado y enviado en los tiempos establecidos.

La dinámica general consistió en el envío de la información de DIF Oaxaca, revisión y retroalimentación por parte de DIF Nacional, así como solventación de observaciones por parte de DIF Oaxaca.


### 5. Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

Elementos positivos: presentación de la información en forma clara y amigable.

Áreas de oportunidad: Mayor acercamiento con el Sistema DIF Oaxaca para compartir información y orientación en materia de evaluación.

### 6. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

Nombre del responsable	Nombre de la unidad	Cargo	Firma
GABRIELA GARCÍA RAMOS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	DIRECTORA OPERACIÓN ASISTENCIA ALIMENTARIA	



LIC. MARIBEL GRACIELA SALINAS VELASCO  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO  
DE OAXACA

**DIF OAXACA**  
**2022-2028**  
**DIRECCIÓN**  
**GENERAL**

“NADIE SE QUEDA ATRÁS  
NADIE SE QUEDA AFUERA”